



CONTINUA ESCASEZ DE GAS.— La escasez de gas en San Salvador continúa, a tal grado que la demanda ha alcanzado elevados porcentajes de donde se desprende que la situación es aflictiva en los hogares salvadoreños. Uno de los distribuidores consultados dijo que la solución de la escasez de gas es que la planta venda el producto sin límite, por lo menos durante unos días consecutivos.

Subversivo Muere en una Balacera en San Miguel

SAN MIGUEL.—Un subversivo muerto y dos lesionados es el saldo de una balacera que ocurrió el lunes a las ocho y treinta de la noche en el barrio San Isidro, de Lolotique, cuando unos treinta sujetos armados quisieron tomarse por sorpresa aquella villa.

Los informes indican que los terroristas llegaron disparando sus armas de fuego para amedrentar a los vecinos, pero fueron repelidos por la Guardia Civil que se ha formado en Lolotique para defender al pueblo. Sin embargo, los intrusos saquearon los negocios de los señores Cecilio Ramod, Francisco Torres, Pablo García, Claudia García.

Estos mismos sujetos sequestraron a dos hijos de Claudia, Manuel y Fidel Angel García, de 19 y 20 años, que estaban trabajando. Se ignora su paradero. (Ramírez)

SAN MIGUEL.—Mientras la Corte de Cuentas de la República, no aprueba el Presupuesto, las oficinas de la Fiscalía General de la República, continuarán funcionando en una reducida pieza que se les ha asignado en el Centro Judicial "David Rosales h." de esta ciudad y la cual es completamente inadecuada, según hemos sido informados.

A principios del año pasado, elementos terroristas colocaron bombas de

alto poder y se vino al suelo el local y se quebró la mayor parte del mobiliario; además sufrieron daños las máquinas de escribir, lo mismo que los archivadores.

Desde aquella fecha hasta, la Fiscalía General ha permanecido en esa reducida pieza, donde sólo caben tres escritorios y los demás muebles han sido archivados. Los fiscales específicos permanecen

en los corredores de los tres juzgados de Paz, a veces ocupando las sillas y las mesas de los otros juzgados para hacer su trabajo.

Según hemos sido informados, la Fiscalía General, ya encontró un inmueble adecuado para tomarlo en arrendamiento, pero se necesita la aprobación de la Corte de Cuentas, para que pueda trasladarse. (Ramírez)

Crean la Oficina de Servicio al Consumidor

El Ministerio de Economía informó ayer que ha sido creada la "Oficina de Servicios al Consumidor" con el teléfono 227293 cuya línea estará únicamente para recibir las denuncias del público relativas a los abusos de comerciantes.

Dijeron que las denuncias que se reciban a ese teléfono serán "motivo de un tratamiento serio y de respeto por parte del Comisionado, quien ordenará de inmediato las inspecciones correspondientes".

Esa oficina tendrá la responsabilidad de informar al público de los precios oficiales vigentes, y la recepción, registro y clasificación de las diferentes denuncias de infracciones a las disposiciones oficiales vigentes hechas por escrito a través del mencionado número telefónico.

PRECIOS EQUIVOCADOS

Por otra parte informaron en Economía que en la publicación del martes 10

del corriente hubo algunos errores por razones involuntarias al Departamento Técnico.

Los precios son: kerosina, precio publicado es de C.3.45 el galón de compañías a industrias, y el precio correcto es de C.3.42 de compañías a industrias.

El otro precio equivocado es el de la leche Pelargón, que se publicó a 2.270 Kgs., de distribuidor a detallista, C.2.147, y de detallista a consumidor a 23.30, cuando lo correcto es de distribuidor a detallista 21.47 y de detallista a consumidor 23.20.

FORMULARIOS

El Ministerio de Economía publica hoy en páginas interiores de este periódico unos formularios para que el público los llene haciendo las denuncias del caso, o también hacerlas al mencionado número telefónico.

Con eso el Ministerio de Economía está garantizando al público consumi-

—Favor pase a la página 15.



CONTRASTE.— Los tradicionales y sabrosos mangos que se cultivan en el país alcanzan ahora precios superiores a las frutas que importamos de California, Estados Unidos de América, como las deliciosas manzanas. El mango que sostiene la señorita Blanca Amanda Rivas, cuesta un colón con cincuenta centavos, en cambio la manzana vale un colón únicamente. Un contraste de precios increíbles, pero real.

Por mandato legal expreso, el INPEP debe buscar las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez en la inversión de sus fondos, que son los de todos los empleados públicos, afirman funcionarios de esa Institución al referirse a la suspensión temporal de Préstamos Personales a los trabajadores de la Universidad Nacional.

Lamentamos sinceramente—dijeron— que tal disposición y la situación un tanto incierta en que se encuentra, debido al cierre temporal de ese Centro de Estudios, impida la relación normal que ha existido

entre el Instituto y los miembros del personal de la Universidad; de quienes esperamos toda su comprensión y buena voluntad, ya que esa disposición no tiene otro objetivo que garantizar la consolidación del sistema para beneficio de los propios asegurados.

Estamos conscientes de que, precisamente, por su actual situación, muchos de ellos necesitan obtener préstamos para afrontar algunos compromisos y por eso se ha buscado una fórmula de concedérselos—sin transgredir esa disposición— a través de los

—Favor pase a la página 15.

Fuerza Armada Dice: Relativa Tranquilidad en Interior del País

Una relativa tranquilidad reina en el interior del país, dijeron ayer voceros de la Fuerza Armada, al referirse a la situación imperante en todo el territorio nacional.

Sin embargo, manifestaron que unidades de la Fuerza Armada continúan atentas en todo el país tratando de instaurar la paz y tranquilidad y para ello constantemente están realizando patrullajes perennes en las partes en donde más denuncias de los grupos subversivos han hecho los vecinos.

Se dijo por otro lado que

con relación a la tragedia de Suchitoto, en la cual los terroristas lanzaron una bomba contra un camión de pasajeros y murieron 14, entre hombres, mujeres y niños, hasta el momento no se ha integrado ninguna comisión para investigar el hecho, pero sí se está trabajando y tratando de recabar información al respecto y proceder a la captura de los culpables de este condenable crimen que ha llenado de luto a varias familias de Suchitoto y ha levantado una ola de indignación dentro y fuera del país.

Procuraduría Ayudará a Inquilinos de Mesones

La Procuraduría General dará asistencia a las personas de escasos recursos (que residen en mesones), cuyos propietarios no aceptan la rebaja del canon de arrendamiento establecido en el Decreto 544, declara a EL DIARIO DE HOY el doctor Mauricio Molina Fonseca, Procurador.

Destaca el funcionario que dar este tipo de ayuda es obligación legal de la Procuraduría, y en este caso se dará asesoría ante las autoridades correspondientes, que en este caso es el Juzgado de Inquilinato.

Relata que, para evitar que las personas incurran en gastos como pagar un abogado para que les haga el escrito que exige dicho tribunal como trámite inicial, la Procuraduría prestará esa asistencia gratuita.

Menciona que son muchos los casos de propietarios de mesones que no quieren cumplir el artículo 8 de la Ley Temporal de Estabilización Económica, contemplado en el Decreto 544, de fecha 22 de diciembre del presente año, relativo a la rebaja de los cánones de arrendamiento de los inmuebles destinados para la vivienda y se niegan a recibir el pago del alquiler con el porcentaje de descuento establecido.

Ante esta situación, reitera, la Procuraduría intervendrá en la defensa de los intereses de las personas mencionadas, que podrán acudir a la Secretaría General de la institución para ventilar sus

asuntos.

PROYECCION DISTINTA DE PROCURADURIA

El Dr. Molina Fonseca destaca que ha encontrado una gran colaboración de parte de todos los jefes, lo

—Favor pase a la página 15.



DARAN AYUDA. Las personas que residen en los mesones y cuyos propietarios no quieren acatar el Decreto 544, relativo a la rebaja de alquileres, tendrán asesoría de la Procuraduría General, declara a EL DIARIO DE HOY, el Dr. Mauricio Molina Fonseca, Procurador.